



Banco General

COMUNICADO PÚBLICO DE HECHO DE IMPORTANCIA

BANCO GENERAL, S.A.

Ciudad de Panamá, 24 de noviembre de 2022. En cumplimiento a lo dispuesto por el Acuerdo 3-2008 del 31 de marzo de 2008, según el mismo ha sido modificado a la fecha, por este medio Banco General, S.A. ("Banco General") comunica a la Superintendencia de Mercado de Valores ("SMV"), a los inversionistas y al público en general que, a fin de reducir su estructura corporativa, la Junta Directiva de Banco General ha autorizado llevar a cabo una fusión por absorción entre Banco General, como sociedad absorbente, y Finanzas Generales, S.A., una entidad 100% subsidiaria de Banco General, como sociedad absorbida (la "Fusión"). La Fusión se encuentra sujeta a las aprobaciones regulatorias correspondientes.

En cumplimiento con el Acuerdo 1-2004 de 29 de diciembre de 2004 emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá ("SBP"), ambas entidades presentaron una solicitud de autorización de fusión. Como parte del proceso de la solicitud de autorización se requiere publicar en un diario de circulación nacional por tres (3) días hábiles consecutivos un aviso al público emitido por la SBP con respecto a la Fusión. En cumplimiento con las obligaciones que le corresponden a Banco General como emisor registrado ante la SMV, por este medio se les comunica a los inversionistas y al público en general la inminente publicación del aviso al público en relación con la Fusión la cual se adjunta al presente Comunicado de Hecho de Importancia.

Banco General y Finanzas Generales estarán realizando las notificaciones correspondientes a aquellos otros reguladores aplicables de conformidad con las leyes que los regulan.

Atentamente,

Raúl Alemán Zubieta
Presidente

Adj.: Lo indicado

Economía & Negocios


**Superintendencia
de Bancos de Panamá**
AVISO AL PÚBLICO

El Superintendente de Bancos,

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 21 del Acuerdo Bancario N.º 1-2004 de 29 de diciembre de 2004,

INFORMA:

- Que, **BANCO GENERAL, S.A.** es una sociedad constituida de conformidad con las Leyes de la República de Panamá, inscrita en la Sección Mercantil en el Folio 16183 (S) del Registro Público de Panamá, con Licencia Bancaria General otorgada por esta Superintendencia de Bancos, mediante Resolución N.º 26-71 de 6 de julio de 1971;
- Que, **FINANZAS GENERALES, S.A.** es una sociedad anónima constituida bajo las Leyes de la República de Panamá, inscrita en la Sección Mercantil en el Folio 49959 (S) del Registro Público de Panamá;
- Que, las entidades **BANCO GENERAL, S.A.** y **FINANZAS GENERALES, S.A.** han presentado de manera conjunta a través de apoderado legal, solicitud de autorización para llevar a cabo la fusión por absorción en la que **BANCO GENERAL, S.A.** en calidad de sociedad sobreviviente, absorberá a **FINANZAS GENERALES, S.A.**
- Que los Directores y Dignatarios de **BANCO GENERAL, S.A.** son las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Documento de Identidad
Raúl Alemán Zubieta	Director - Presidente	Cédula: 8-232-427 Panamá
Juan Raúl Humbert Arias	Director - Vicepresidente	Cédula: 8-230-1149 Panamá
Juan Ramon Brenes Stanziola	Director - Secretario	Cédula: 8-271-402 Panamá
Carlos Alberto Motta Fidanque	Director-Tesorero	Cédula: 8-512-772 Panamá
Ricardo Arango Jiménez	Director	Cédula: 8-229-887 Panamá
Álvaro Alfredo Arias Arias	Director	Cédula: 8-169-678 Panamá
Alberto Cecilio Motta Page	Director	Cédula: 3-101-272 Panamá
Francisco Salerno Abad	Director	Cédula: 8-159-809 Panamá
Oswaldo Moynes Guaragná	Director	Cédula: 3-79-856 Panamá
Luis Carlos Motta Vallarino	Director	Cédula: 8-237-1792 Panamá

Aviso al Público
Página 2 de 2

Emanuel González-Revilla	Director	Cédula: 8-259-791 Panamá
Francisco Sierra	Director	Cédula: PE-2-942 Panamá
Jaime Rivera Schwarz	Director	Cédula: E-8-130267 Panamá
Tatiana Fábrega de Varela	Directora	Cédula: 8-230-1033 Panamá
Ana Lucrecia Tovar Ocaña	Directora	Cédula: 8-431-367 Panamá

- Que los principales Directores y Dignatarios de **FINANZAS GENERALES, S.A.** son las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Documento de Identidad
Juan Raúl Humbert	Director — Presidente - Tesorero	Cédula: 8-230-1149 Panamá
Francisco Sierra	Director - Secretario	Cédula: PE-2-942 Panamá
Dayra Mercedes Amaya de Saval	Directora	Cédula: 7-93-2330 Panamá

Este Aviso se emite para cumplir con lo que dispone el Artículo 21 del Acuerdo N.º 1-2004 y no implica *per se* una opinión favorable o desfavorable de esta Superintendencia, en relación con la solicitud presentada.

Dado en la ciudad de Panamá, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).

(Original Firmado)
Amauri A. Castillo
Superintendente de Bancos